



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

REF: Modifica Bases Administrativas Licitación
Pública "Adquisición de Maquinaria Vial,
Región De La Araucanía, Año 2012"

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3354 7

TEMUCO, 23 OCT. 2012

VISTOS:

1. La Resolución N° 073 de fecha 03.07.2012 del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la "Adquisición de Maquinaria Vial, Región de la Araucanía, Año 2012";
2. La Res. Ex. N° 3278 de fecha 16.10.2012 que modifica las Bases Administrativas Licitación Pública "Adquisición de Maquinaria Vial, Región de la Araucanía, Año 2012";
3. La Resolución Exenta N° 3260 de fecha 16.10.2012 del Gobierno Regional de La Araucanía, que designa Comisión Evaluadora de Ofertas para Licitación Pública "Adquisición de Maquinaria Vial, Región de la Araucanía, Año 2012";
4. El Acta de Apertura Electrónica de fecha 01.10.2012;
5. El Decreto Supremo N° 247 de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
6. La Resolución N° 1.600 de 2008, de Contraloría General de la Republica;
7. Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

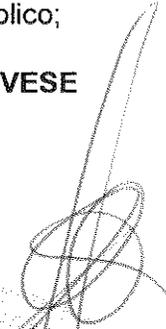
CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución del Vistos 1, se aprobaron Bases Administrativas y Bases Técnicas para Licitación Publica "Adquisición de Maquinaria Vial, Región de la Araucanía, Año 2012";
2. Que, según Acta del Vistos 4, se realizó la apertura de las ofertas para la Licitación Pública "Adquisición de Maquinaria Vial, Región de la Araucanía, Año 2012";
3. Que, según el Artículo 13.4 de las Bases Administrativas, el plazo para la adjudicación de las ofertas será de un máximo de 10 días hábiles contados desde el día de la apertura de las propuestas, quedando como fecha límite el día 16.10.2012.
4. Que, según Resolución del Vistos 3, se modificaron las Bases Administrativas de la Licitación Publica "Adquisición de Maquinaria Vial, Región de la Araucanía, Año 2012", en relación al plazo de adjudicación, quedando como fecha límite el día 23.10.2012.
5. Que, debido a la gran cantidad de ofertas y a la complejidad de la evaluación, la Comisión Evaluadora de Ofertas estima que resulta necesario ampliar el plazo para la adjudicación de las ofertas en 5 días hábiles.

RESUELVO:

1. **MODIFÍCASE** el plazo para adjudicación de la Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA VIAL, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, AÑO 2012" quedando como nueva fecha límite el día 30.10.2012.
2. **PÓNGASE** la presente resolución en conocimiento de los oferentes participantes mediante publicación en el portal Mercado Público;

ANÓTESE, PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE



ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



AMM/CFC/HCK/GCR

Distribución

- División de Análisis y Control de Gestión
- Proceso Gestión de la Inversión (G. Carrasco)
- Proceso Funcionamiento
- Oficina de Partes

